

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

Redaccion completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redaccion local: 1 pta. al mes en Murcia y 3'50 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Ecuamez, Preciados, 35.—BARCELONA, Cayetano Cornat y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Comp.ª, Escudillers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa de don G. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURG, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

**REGALO** de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frascos de dicho *Cosmydor* calle de Zoco, núm. 5.

**A plazos, con garantía.**  
**PIANO.** Con objeto de venderlo pronto se dará en precio muy arreglado uno nuevo de Paris. Calle de Zoco, núm. 5, darán razon.

**LA PURÍSIMA CONCEPCION.**  
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA  
dirigido por  
**D. ANTONIO ORTIZ BERNAL,**  
calle de Algezares, número 4.

Desde 1.º de Setiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1882 á 1883. 3-2

## LA PAZ DE MURCIA.

El acuerdo del Ayuntamiento, referente á la resolucion de la Direccion general, del cual ayer no quisimos ocuparnos por estar algo cohibidos ante la atmósfera que se ha querido formar por algun enemigo nuestro, de que no nos interesamos por Murcia, ha negociado una aclaracion para que se vea que nuestra corporacion popular ni ampara ilegalidades ni traspasa los limites de lo que está dentro de la ley y de la justicia.

«El Diario», sin duda incompetente e informado, hace hoy las siguientes aclaraciones que destruyen el efecto que pudo causar el ver, al parecer, á nuestra corporacion popular supeditada á la voluntad de los que hoy se presentan como «los únicos» que amparan á los de la huerta, cuando sabido es lo engañados que estos están, y lo barata y eficaz que les ha sido la proteccion que siempre les han dispensado los que, con muy cortísimas excepciones, los han considerado como parte integrante de sus familias.

Dice así nuestro estimado colega: «Es necesario aclarar bien el acuerdo principal tomado por el Ayuntamiento en la última sesion que celebró, porque parece que se le ha dado una significacion que no tiene. No va á acudir la corporacion popular ante el Sr. Ministro de Hacienda en son de protesta contra la resolucion negativa de la Direccion general de Contribuciones en la solicitud de algunos colonos sobre pagar dos años de atrasos sin recargo, no; lo que va á hacer es amparar con su proteccion á sus administrados que lo necesitan, representando ante el señor Ministro los motivos de equidad que puedan asistirles particularmente, para que, en su superior criterio, se les favorezca en cuanto sea posible.

Y prueba de ello es, que antes de redactar la dicha representacion el concejal encargado de ella, que desconoce ex absoluto qué número de contribuyentes es el que ha pido gracia, en qué se fundan y si están todos en el mismo caso, ha de procurar enterarse de estas circunstancias esenciales, para apoyar lo que sea estrictamente legal y no exponer al Ayuntamiento á un ridiculo. En este sentido se ha oficiado ó se oficiará por la Alcaldía á la Delegacion, la que, de sus oficinas y de las del Banco, debe remitir al Ayuntamiento un estado, tan detallado como sea posible, sobre los extremos pertinentes á esta cuestion, para que este sepa lo que hay sobre ella, pues hasta ahora, oficialmente, no sabe mas, sino que se ha negado á algunos de sus administrados lo que en otras poblaciones se ha concedido á muchos.

En este sentido es en el que la representacion popular quiere dirigir su influencia, no protestando de lo que desconoce, ni haciendo política una cuestion administrativa, ni tomando una actitud impropia de esta clase de corporaciones.

Obrar de otro modo seria indigno de una corporacion, que debe tener la conciencia de sus actos, y la justificacion de sus acuerdos.»

Entre las diferentes instalaciones de la Exposicion, la mas adelantada, sin duda, es la que corresponde al Instituto provincial, que no obstante los variados detalles que ofrece, podemos decir está terminada. Del gusto estético que está exhibicion ofrece, solo diremos que complace muchísimo á todos los que la visitan. Grandes escudos en forma de

trofeos contienen colecciones de instrumentos agrícolas de Castellon y Galicia, presentándose en el centro el mayor que lo constituyen todos los que se emplean en la huerta. A los lados se ven ocupados varios modelos de las herramientas de otras provincias, y sobre una leja se encuentran modelos de máquinas de las mas modernas como las norias de canchales y de rosario, contrastando con la antiquísima árabe de nuestro país; la moderna prensa de cuba para la extraccion del mosto; la mas perfecta hidráulica de construccion elegante; la aventadora de granos; la erib; clasificadora; la segadora de prados; los trillos de cilindros; la sembradora Smith; los carros de transporte; los malacates; el molino de viento y un magnifico motor destinado á funcionar con este agente natural; la incubadora de huevos de gallina construida en Murcia; la avivadora del gusano de seda premiada en la última exposicion de Madrid; la andana moderna para facilitar la limpieza de los zarzos; gradas y arados de diferentes sistemas, rodillos variados y una bonita colección de instrumentos finísimos para ingerar y limpiar las plantas.

Contiene además esta preciosa instalación dos numerosas colecciones de tierras de cultivo y de maderas, ambas pertenecientes á esta provincia, y sobre el piso se ven algunos sistemas de arados que funcionarán en el día de los ensayos para que se pueda apreciar su bondad y el acierto con que han sido elegidos entre los muchos que la mecánica agrícola aconseja.

Por último, en uno de sus costados se exhibe una preciosa colección de instrumentos físicos destinados á las observaciones meteorológicas que en el Instituto se ejecutan y que tanto interesa conocer su aplicacion á nuestros agricultores.

Una sencilla verja de madera resguarda este elegante departamento de nuestra Exposicion, envanecciónos que el primer establecimiento científico de la provincia, haya improvisado un verdadero gabinete que tantos medios de instruccion ofrece al público ilustrado que lo visite.

Felicitemos á su vice-director y catedráticos, y especialmente al Sr. Murores que es el que los representa, y dirige la instalacion que tanta honra ha de dar al Instituto.

Además de los señores que tenemos anunciado, formarán parte del Consejo de administracion de los ferrocarriles granadinos, los que siguen: Excmo. Sr. D. Jacinto M.ª Ruiz, opulento capitalista y banquero residente en Paris, que ofrece su incondicional apoyo y cooperacion.

El Sr. D. Eloy Espejo, de Jaen, Excelentísimo Sr. D. Ignacio Sabater, Excelentísimo Sr. D. J. de Escoriaza, Excelentísimo Sr. D. José M.ª de Beranger, ex-Ministro, Excmo. Sr. Teniente general D. Antonio del Ray, ex-Ministro de la Guerra, Excmo. Sr. D. Pedro Antonio de Alarcón, El Sr. D. Faustino Caro, rico minero de Linares y propietario del periódico del mismo título, el Sr. D. Mariano Vergara, ex-Diputado á Cortes por Murcia.

Ya iremos publicando los restantes, por lo que interesa á esta provincia tener conocimiento de lo que progresa esa naciente pero interesante compañia.

La seccion segunda de nuestra Exposicion, ó sea la de Minería y Metalurgia va llamando la atencion. A vuelo de pluma podemos dar las siguientes noticias: Los expositores del 9.º grupo, clase 18, que hasta ahora se han presentado, son: la casa del Excmo. Sr. D. Andrés Pedreño, en liquidacion, y la de don Francisco Asensio Ferrandiz, ambas de Cartagena, con instalaciones propias que no carecen de esbeltez y elegancia; el Sr. D. Francisco Martinez Conesa, de La Union, con minerales del Cabezo Rajado; la Sociedad especial minera Amistad, de Moratalla, con hierro argentífero de su mina «Casualidad», y carbon mineral de la mina «San Antonio»; D. José Herrero y Forcada, de esta vecindad, con una hermosa colección de minerales de hierro manganesífero de la sierra de Púrias (Lorca); don Tomás Galiana, con sus ricos minerales de cobre de Santomera; D. Julian la Cierra, con su variada colección de minerales de plomo, hierro, etc., etc., que ocupa la primera de las pirámides del departamento minero; D. Andrés Alcaráz Rodriguez, del Palmar, con piedra de oro, (según calificación del mismo) procedente de la mina «Gita-

na», de Carrascoy; D. José María García Ibañez, con un precioso ejemplar de pirita de hierro; la Sociedad El Trueno, con una linfísima instalacion de minerales de la sierra de Cartagena, cabezo de Santi-Spiritus; y D. Andrés Martínez Cañadas, con su bellísima colección mineralógica, compuesta de mas de 700 ejemplares, de esta provincia y de otras de España y el extranjero, que fué premiada en 1876 con la medalla de oro, porque llama muy justamente la atencion de todas las personas inteligentes; y por último, la colección de la oficina de Ingenieros de minas de este distrito, tambien conocida del público, por haberse expuesto en el certámen pasado.

Del grupo 9.º, clase 20, no hay mas que dos expositores: D. Juan Cascales, que ha presentado docena y media de botellas de agua mineral de sus baños de Fortuna, y D. José Bosque, de Jumilla, que presenta una muestra de sal comun, procedente de su fábrica «El Aguila», en la que dice tener 10,000 quintales de existencia al precio de 5 reales.

Del grupo 8.º, clase 16, hay cuatro expositores: D. Pedro Ruiz, de Abanilla, D. Ginés Aliaga, de la Alberca, D. Manuel Aguado y Moxó, de Cieza, y D. Juan Francisco Campillo, de Aljucer, presentan piedra caliza dura, sin salitre, piedra de yeso, cal y yeso, y ladrillos refractarios, respectivamente.

Aunque este grupo pertenece á la seccion de Agricultura, se hace relacion de él aquí por haberse hecho las instalaciones en el gabinete que da ingreso al departamento minero. Igualmente se han colocado en esta sala y gabinete las colecciones «Fuentes», de arte respectivo, en cerámica y objetos de hierro y latón, por mas que no pertenecan á ninguna de las secciones de la Exposicion. El público siempre imparcial, celebrará que la Junta haya acordado esta excepcion, en favor del Sr. Fuentes, porque podrá apreciar el mérito relevante de dichas colecciones, que ya fueron admiradas en la Exposicion de Paris de 1878.

## NOTICIAS.

Los amigos del Sr. Moret le preparan en Cartagena un recibimiento digno para cuando se resuelva á visitar dicha ciudad, que será en breve. Durante su estancia se propone visitar algunos puntos cercanos, entre ellos el distrito minero donde se le obsequiará con un banquete preparado regularmente en una renombrada fábrica de fundicion.

Espérase que al acto concurren gran número de afiliados, á cuyo objeto la propaganda se activa y multiplica entre el elemento que promovió el célebre banquete del Teatro Maiquez.

Adelantan en la Exposicion las obras y las instalaciones, de un modo tan rápido como la premura del tiempo exige. Todo aquello va presentando un magnifico aspecto, y ciertamente este concurso dará un resultado mucho mayor, que lo que podía esperarse. El concurso de maquinaria agrícola, por su cantidad y por la forma especial en que está presentado, indudablemente será sorprendente.

Nuestro amigo D. Javier Fuentes va á hacer una tirada especial de su premiada poesia que recitó en la velada en honor de Selgas y que, como recordarán los que la oyeron, es una relacion entusiasta y tierna del acto en que se pusieron á Nuestra patrona la Virgen de la Fuensanta las insignias de generala. La numerosa edicion de esta poesia que hace el Sr. Fuentes, será entregada al cabildo de esta catedral, á quien ha cedido tambien la propiedad de su composicion.

Una persona caritativa ha entregado á D.ª Consuelo Alarcón 200 reales para la rifa de Beneficencia.

El domingo tuvo lugar en el Teatro de Maiquez de Cartagena la reunion de los federales localistas, para la eleccion del comité local. Hubo doscientos trece votantes. Resultaron elegidos: Presidentes honorarios, los Sres. Pi, Garmes, Galvez y Lapizburdi; presidente efectivo, Pedro Roca Soto; vicepresidentes, Juan Cobachos y Fulgencio Rovira; secretarios, Rodolfo Medina y Ramón Perez, suplente al Comité Provincial: Pedro Aleman, y catorce vocales.

Lástima nos da de aquellos que no pueden defenderse mas que vaciando todo su caudal de palabras injuriantes y para no parecerlos á ellos ni que puedan creer nos molestan, ni aun su nombre queremos que figure en estas columnas para que... no se manche.

Se está esperando en la Exposicion un soberbio ejemplar de peso de quince quintales que presentará la Sociedad S. Juan y Sta. Ana de sus minas de Mazarron, y seria posible viniera otro de aquellas minas, pero de otra procedencia.

Desde luego creemos no pasarán de la puerta.

Una columna del cuerpo 3 ocupan las definiciones del adjetivo caballero que contiene el Diccionario de nuestro uso: hay muchas clases de caballeros, así que no sabemos á cual se refiere una que nos han dicho se cita hoy en un escrito.

En Orihuela vá tomando desarrollo alarmante, la enfermedad conocida con el nombre de angina diftérica. Esta temible dolencia, que ha diezrado la niñez en otras poblaciones, tiene allí ya el carácter de una verdadera epidemia, sobre cuyo incremento bueno será estar sobre aviso por si se propagase á este término municipal.

El camino que de Caravaca va á Moratalla, se está arreglando á costa de nuestro amigo D. Antonio Blanc, según «La Luz».

Coincidencia será pero lo cierto es que mientras por ahí se arrojan denuestos contra LA PAZ y su director, las suscripciones de personas respetables se nos aumentan.

El director del Hospital ha sido autorizado para que lleve á efecto por administracion la reconstruccion de la tapia medianera entre dicho asilo y el Instituto provincial de segunda enseñanza.

Ha sido autorizado el director de la casa de Misericordia para verificar por administracion las obras de enlucido en un corredor y varios dormitorios de aquel establecimiento.

Decia el Alcalde en la última sesion que solo tenia las dimensiones de los Alcaldes de barria.

No las puede evitar S. S. haciéndoles conocer el art. 63 de la ley municipal y el 387 del Código penal!

Se va á construir un nuevo cementerio en la villa de Totana.

La prolongacion que ha tenido la feria por el paseo de Garay, llega hasta cerca de la mitad del Hospital; vá á estar convenientemente alumbrada, pero nos extraña que la fila de luces no esté centrada ni á iguales distancias. La simetría no es lo que ha de distinguir la feria actual.

Dice «El Diario» que se iba á hacer cuestion política la nueva colocacion de los tabladros de las músicas, que la Comision de feria pensaba variar y hoy deja como están. Mas valia que hubiese hecho con esto lo que malamente hizo con los árboles, callar y colocarlos, pues las cosas hechas, hechas se quedan.

Por huir de una cuestion política vamos á tropezar en una de orden público; en la Glorieta no se va á poder pasar si siguen aglomerándose las sillas y los paseantes en la parte superior de la línea del Norte.

Hace tiempo que no recibimos nuestros estimados colegas de Lorca «El Trabajo» y «La Fustaa».

La escritura de la Compañía de ferrocarriles granadinos, de que hablamos hace pocos dias, se otorgó, según carta de Granada que tenemos á la vista, ante el notario D. Manuel de Ramos Lopez, siendo testigos los ricos comerciantes y propietarios don Juan María de las Heras y D. Juan García de Villalobos.

Además de las personas que tenemos citadas, han aceptado puesto en el Consejo de Administracion el Senador y rico capitalista de Alcaudete Sr. Marqués de Romero Toro, el acudado propietario de Motril D. José Martínez de Roda, el Brigadier de Ingenieros Sr. Marqués de Pajus y el ex-senador y rico banquero de Ubeda señor Sabatel.

El Senador y opulento banquero don José Genaro Villanova ha escrito mani-

festando que á fines del actual llegará á Granada, para ponerse de acuerdo con los iniciadores de tan gran empresa y conciliar lo necesario al buen éxito de la misma.

Dicho consejo se ha de componer de cien personas, para que puedan tener cabida y representacion quince por cada capital de las provincias de Almería, Granada, Murcia y Jaen, y las restantes de las poblaciones de mayor importancia comprendidas en las líneas proyectadas.

La sociedad ha sido recibida con entusiasmo en todas partes. Cada dia se reciben numerosas adhesiones y ofrecimientos de particulares, comerciantes y de todas las clases sociales, lo que unido á la respetabilidad y arraigo de las personas que agitan la cuestion y á la grandeza del pensamiento, nos hace creer firmemente que obtendrá el éxito feliz que deseamos, y con nosotros las provincias de Granada, Jaen, Murcia y Almería, que de esta manera se verán cruzadas de ferrocarriles, que son la vida de los pueblos modernos.

## ULTIMA HORA.

Madrid 29 de Agosto de 1882.  
Sr. Director de LA PAZ.

Mi estimado compañero: Las declaraciones que hoy publica «El Imparcial» acerca de la actitud del Sr. Duque de la Torre son por todo extremo importantes.

El ex-regente del Reino levanta la bandera de la constitucion de 1869, proclamando, ahora como á raíz de la restauracion, la necesidad de formar un partido liberal en que tengan cabida todos los elementos monárquicos que contribuyeran á la revolucion de Setiembre desde Sagasta hasta Martos y Montero Rios. Dicho está que la democracia monárquica ha sufrido un golpe terrible con estas declaraciones del Sr. Duque de la Torre, pues no tiene razon de ser desde el momento en que se pone en frente de ella una bandera mas liberal y mas simpática por consiguiente á todo el mundo. El Sr. Moret debe estar profundamente arrepentido de haberse declarado partidario de la constitucion de 1876.

No he podido darme cuenta de los móviles que impulsaron al jefe de la democracia monárquica á hacer semejante declaracion. Si fué el de colocarse en mejores condiciones para llegar al poder se ha equivocado de medio á medio porque gobernando Sagasta con la misma constitucion no hay motivo para disputarle su derecho á regir los destinos del país, como tampoco lo tuvo este para censurar la política del Sr. Cánovas, que después de todo es la misma que hoy se sigue en el Gobierno aunque no con la franqueza y lealtad con que la ensayaron los conservadores.

Dicese que los Sres. Montero Rios y Martos están en perfecto acuerdo con el Sr. Duque de la Torre y que un ex-ministro constitucional, que ha sido el bí del Gabinete en la pasada legislatura, no es ageno á los trabajos que se hacen para organizar una importante y disciplinada agrupacion liberal bajo la jefatura del general Serrano. Añádese que á este personaje á quien aludido fué ofrecido dias pasados, por quien podía hacerlo, un puesto en el ministerio que no quiso aceptar por estar en el secreto de la suerte que aguarda á la fusion.

Las declaraciones del Sr. Duque de la Torre han causado gravísima impresion en la democracia republicana. Un importante periódico de esta corte, «El Progreso», dedica un notable artículo á examinar las consecuencias que en la política ha de sufrir tan importante acto y aplaude sin reservas las manifestaciones del ex-presidente de la república.

Ahora solo falta que el Sr. Cánovas declare que aceptaria la constitucion de 1869 si al volver al poder se la encontrara planteada, y el Sr. Sagasta habia terminado su vida política en medio de la mas humillante rechiffa. Después de todo sería un castigo merecido á su abandono é inconsecuencia.

Los demás ministros no se preocupan con estas cosas, como que todo lo ven por los ojos de su jefe, sin atreverse jamás á hacer la mas pequeña observacion por miedo de perder las posiciones que solo á la casualidad deben. Ministro hay, el de Ultramar por ejemplo, que no se explica como ha llegado á ser personaje. El recuerda haber pronuncia-

Véase la última página.

Undiario de la capital de Castilla la Vieja, dice acerca de esta cuestion lo siguiente:

«No podemos creerlo, ni es posible que se realice.

En algun periódico hemos leído la noticia de que en el primer Consejo de ministros que se celebre bajo la presidencia del Rey quedará acordada la libre introduccion de cereales en España, con objeto de conjurar la crisis alimenticia que se teme en vista del nulo resultado que han ofrecido las cosechas en el año actual en algunas comarcas de España.

Es imposible que la escuela libre-cambista pretenda imponer sus teorías aun á costa de los intereses que representa la industria agrícola, y si tal triunfo consiguiera, abrigamos el íntimo convencimiento de que se arrepentiria de ello al tocar los resultados de lo que consideró como medida provechosa y útil, cuando en realidad sólo puede producir el malestar que supone la pérdida de lo que vale y significa en España.

Accionados á cuanto se roce con la Administración, y atentos á lo que con venga á las clases productoras, hemos inquirido y averiguado en la última expedicion lo que nos proporcionase conocimiento exacto de lo que tratamos con predileccion en las columnas del periódico.

En cartas particulares dijimos que la provincia de Burgos conseguía una excelente cosecha de trigo, así en calidad como en cantidad, y hasta afirmáramos que en determinados pueblos sería imposible encontrar locales donde encerrar lo que todavía no estaba segado y lo que á aquella fecha tenían en las eras.

Pues bien; nosotros, que oímos á varios labradores, consignaremos aquí algo de lo que nos dijeron:

«A pesar de los grandes rendimientos que proporciona la tierra, nuestra situación es apurada: las deudas contraídas en los malos años tenemos que pagarlas en esta, y no será notable el sobrante que quede despues de cumplir religiosamente todos los compromisos contraídos en épocas de apuro.»

Estas palabras nos las confirmaban personas que tienen motivo de conocer el estado económico de los agricultores burgaleses, y, por desgracia, lo que de dicha provincia significamos podemos hacer aplicacion á la de Valladolid, en la que quizá los apuros sean todavía mayores.

Si las rentas no satisfechas, si las contribuciones no pagadas, si los préstamos no devueltos han de cubrirse con lo que proporciona la cosecha del corriente año, ¿cómo es posible que se desahoguen de apuros aquellos á quienes se prepara una competencia ruinosa?

Abrense nuestras fronteras á la produccion extraña, y esta será la que saque el provecho que podrian obtener los productores españoles.

El numerario de que aún disponemos marcharía á las naciones que utilizasen la medida que se proponen adoptar, según la manifestacion de algunos periódicos, y, andando el tiempo, la miseria que se proponen conjurar, tomaría notable desarrollo, puesto que los labradores, completamente arruinados, no prestarían el jornal que proporcionan á los brazos auxiliares que utilizan en sus penosas faenas.

Por las razones expuestas, no creemos que se tome una resolucion tan extrema, como la que es en realidad la de suprimir todo género de gravámen á los trigos y demás cereales que de fuera vengan.

Tributen como hasta aquí, porque Castilla puede proporcionar á los mercados nacionales el sobrante que la queda despues de su consumo, en la seguridad de que con él hay suficiente para conjurar la crisis que tanto preocupa al Gobierno.

Hora es ya de que las corporaciones populares tomen la iniciativa en tan delicada cuestion, y pidan al Gobierno lo que lógica y racionalmente puede pedírsele, evitando el que despues se presenten como disculpa los hechos consumados, y el silencio que se guardó cuando pudo manifestarse lo que con venia á los productores españoles.»

Dice un colega:

«Tan imposible como hallar la claridad del círculo es la empresa que han acometido los periódicos ministeriales ocupados en negar que hay excision en el seno de la mayoría y aun entre los mismos individuos que constituyen el actual Gabinete. Esto, no obstante, á medida que el conflicto avanza, se obstinan cada vez más, no sólo pretendiendo hacer creer que reina la armonía más perfecta en el fusionismo, sino tambien que las oposiciones carecen de motivo, ó lo que es igual, que no tienen razon para formular cargos al Poder porque no hay asuntos políticos puestos al debate que sirvan de fundamento para hacer esos cargos. A aquellas personas que vivan en la misma ciudad de Babia debian estar dedicados ciertos escritos que estos dias ven la luz en las columnas de los diarios ministeriales, pero de ningun modo se concibe que los dediquen á lectores que están en España y que tienen exacto conocimiento del giro funesto que llevan los asuntos públicos con la direccion que les imprimen los gobernantes.

No creemos que cabe aplicar mayor castigo á la prensa que así entendiendo sus deberes para con el país que el de contribuir á que se propaguen sus afirmaciones, que pugnan con la realidad como la luz del sul con las tinieblas.

Hé aquí un recorte, como prueba, tomado de *La Iberia*.

Dice así: «Señalar la carencia de asuntos políticos puestos al debate: hé aquí el único aspecto político bajo el cual pueden escribirse algunas líneas en la parte de fondo de los periódicos españoles.

Todo el ingenio de la prensa de oposicion no sería bastante á justificar su conducta ante los hechos, que demuestran con toda claridad que aquellas noticias referentes á la desmembracion del partido y el Ministerio, á la formacion de una izquierda dinástica, á las insuperables contrariedades puestas al señor Camacho y á la dificultad de dominar la crisis fabril de las regiones andaluzas, ha resultado inexacto, ó cuando ménos, hiperbólico. Insistir hoy sobre esos temas no sería terquedad, sería ridículo simplemente.»

Lo ridículo es negar la evidencia.

Y juzguen las personas sensatas é imparciales.»

*La Iberia*, siempre *La Iberia* defendiendo malas causas.

¡Un periódico que se ha distinguido constantemente por su sensatez y clarísimos juicios, convertido hoy, ó mejor dicho, supeditado al capricho del hombre más funesto de España!

Si Calvo Asensio levantara la cabeza, de seguro mandaría quitar su nombre del frente del colega.

*La Correspondencia* nos ha sorprendido con el siguiente suelto:

«Dicese que hoy publicará *El Imparcial* un escrito del señor duque de la Torre, copia del programa redactado por el general Serrano en 1875. Un periódico, refiriéndose á ese documento político, da las siguientes noticias:

«Decidido el señor duque de la Torre á dar publicidad á ese escrito, pensó en los medios de hacerlo, y como es persona que no omite en los hechos que realiza ningun detalle, deseó que el periódico en que primero apareciese sustentase las ideas monárquicas, y para desligar por completo su personalidad de afinidades con otros ideas. El propietario de *El Imparcial*, Sr. Gasset y Artimé, ha dado, acerca de este punto, seguridades, y el duque ha aceptado las columnas de su periódico para publicar íntegro el documento de que he dado un detallado extracto.

«De este modo, el documento en cuestion expresa la actitud política del duque de la Torre, y es una declaracion de monarquismo y de dinastismo que lleva á cabo *El Imparcial*, que había hecho despues de la candidatura

del Rey X manifestaciones republicanas.»

En efecto, hemos tomado *El Imparcial* en nuestras manos, y nos encontramos con una extensa comunicacion, suscrita por don Joaquin Olver, que lleva el título de *Una conferencia con el duque de la Torre*.

En primer lugar, resalta el pensamiento, en la comunicacion antedicha, de que se aproxima á pasos de gigante un deslinde de campos.

Despues expone una conversacion sostenida con el duque de la Torre acerca de sus miras políticas, de cuyas resultas el general Serrano sacó un papel de su pupitre, en el cual está escrito su programa.

Autorizado el Sr. Oviler para publicarlo, hé aquí la manera y forma con que lo presenta á la consideracion del país:

«Restaurada la Monarquía y la Dinastía caída en Setiembre de 1868, y creada una nueva legalidad con el advenimiento de D. Alfonso al Trouo constitucional, los partidos políticos deben sufrir necesariamente una gran trasformacion. Partiendo pues, de la legalidad existente, es lógico, natural y digno que los hombres liberales que contribuyeron á la revolucion se reunan y convierten para formar una grande y respetable agrupacion política con bandera clara y definida.

Se dijo con elocuencia en las Cortes del 69, que aquellas tenían la mision de hacer una Constitucion, un Rey y un presupuesto: de estos tres grandes objetos sólo queda la Constitucion, que fué discutida, votada y firmada por la mayoría de los diputados elegidos por sufragio universal, ensayada por primera vez en España cuando no se había aprendido á falsearlo, y dió por resultado una Asamblea en la que tenían representacion todos los partidos, desde el absolutista hasta el más liberal, y todas las clases sociales, desde las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado, hasta los más modestos obreros.

Fué la Constitucion de 1869 una gran transaccion entre los partidos que tomaron parte en los sucesos del 68, y contiene las aspiraciones de la época actual, sin peligro para la libertad y el orden.

Ensayóse dicha Constitucion en momentos de perturbaciones y peligros y entre los horrores de la guerra civil que nos desgarraba, y no ha podido, por lo tanto, ser juzgada imparcialmente. Si en la práctica ha presentado ó puede presentar defectos de aplicacion en el Gobierno de los pueblos, contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlos y reformarlos. Deben, pues, todos los hombres verdaderamente liberales y de buena voluntad para la patria y para la libertad, sostener aquel Código constitucional, levantarle como lema y bandera del partido liberal más avanzado dentro de la legalidad existente, llevarlo á los comicios, defenderlo en las primeras Cortes de la Monarquía restaurada y presentar al país, con la agrupacion de tantos hombres, importantes soluciones liberales y de orden para salvar la patria de todos los peligros y conflictos en la Península y en Ultramar.

A nadie debe preguntarse de dónde viene; sean la abnegacion y el patriotismo los únicos vínculos de union y el propósito del gran partido liberal asentarsólidamente la Constitucion de 1869.»

Tal es el documento escrito de puño y letra del señor duque de la Torre.

La actividad que pudiéramos llamar eléctrica del Sr. Camacho acaba de manifestarse, para bien del país se entiende, con las combinaciones y nombramientos que ha hecho en el personal de delegados de Hacienda.

Los nuevos pretores, por más que el calificativo no sea muy exacto respecto de sus atributos, van decididos á poner en calzas prietas á los contribuyentes. Y como si eso no fuera bastante, tambien ha quedado arreglada la nueva plantilla de administradores de contribuciones y rentas, que partirán á sus respectivas provin-

cias para el fin que acabamos de indicar.

Y ahora permitasenos una pregunta que dirigimos á *La Iberia*.

Antes de las reformas del señor Camacho, con un administrador económico había bastante para atender á los servicios administrativos.

¿Querrá decirnos el apreciable colega á qué ese lujo de jefes? O el delegado sobra, ó el administrador de contribuciones y rentas está demas.

¿No se llama esto, en buen castellano, recargar el presupuesto con destinos que son innecesarios?

La cosa merece contestacion. Hé aquí la lista de los delegados y administradores de contribuciones y rentas:

- «Delegados.—Alava, D. Rafael Cabezas y Losada; Albacete, D. Fernando Boan Montenegro; Alicante, D. Antonio de Cereceda; Almería, D. Mariano Altola-guirre; Avila, D. Mariano Toledano; Badajoz, D. Antonio del Castillo y Fernandez; Barcelona, D. Pedro Mayoral; Burgos, D. Eduardo Gomez de Latorre; Cáceres, D. José Antonio Fernandez Garcia; Cádiz, D. Eusebio Hernandez Galvez; Castellon, D. Serafin Iturriaga; Ciudad Real, D. Cenon de Alisal; Córdoba, D. Julian Garcia de los Santos; Coruña, D. José Montoya; Cuenca, don Francisco Laborda y Nicolás; Girona, D. Angel Guerra; Graada, D. Geniuno Martinez Hubert; Guadaluajara, don Valentin Garcia del Busto; Guipúzcoa, D. Valentin Gonzalez Escarano; Huelva, D. Francisco Perez Echevarría; Huesca, D. Ricardo Cisneros; Jaen, don Lucio Dominguez; Leon, D. José Palacios; Lérida, D. Juan Rodriguez Perez; Logroño, D. Luis María de Robles; Lugo, D. Ignacio Vizcaino; Madrid, don Juan Oriol; Málaga, D. José María Pulgarin; Murcia, D. José Gabaldon Cisneros; Navarra, D. Cayetano Gonzalez Novelles; Orense, D. Florentino Lopez Barban; Oviedo, D. José Nebot; Palencia, D. Mariano Garcia Puig Samper; Salamanca, D. Bernardo Giner; Santander, D. Adolfo Fernandez; Segovia, D. Eugenio Rodriguez Ayalde; Sevilla, don José María Portillo; Soria, D. Francisco Javier Maureta; Tarragona, D. José Cervero y Olivares; Teruel, D. Agustin Martinez Cervero; Toledo, D. Luis Garrido; Valencia, D. Juan Pol; Valladolid, D. Angel Gonzalez de la Peña; Vizcaya, D. Enrique Villar y Romea; Zamora, D. Carlos Morales de Sotien; Zaragoza, D. Jerónimo Garcia Cabrero; Baleares, D. Bonifacio Soriano; Canarias, D. Juan Pablo Torner.»

La plantilla de administradores de contribuciones y rentas ha quedado constituila en la forma siguiente:

- «Alava, D. Demetrio Perez Arguelles; Albacete, D. Vicente Hurtado; Alicante, D. Francisco de Borja Posada; Almería, D. Antonio Diaz Bravo; Avila, D. Eduardo Ruiz Zu ron; Badajoz, D. Damian Gonzalez; Barcelona, don Carlos Cuñado; Burgos, D. Juan Manuel Martin; Cáceres, D. Blas Garcia Cuéllar; Cádiz, D. José Manuel Tenorio; Castellon, D. Antonio Gill Albornoz; Ciudad Real, D. José Antonio Lopez; Córdoba, D. José Augusto Morente; Coruña, D. Manuel Poncet; Cuenca, D. José Lacroizete; Girona, D. José Fernandez de la Pradilla; Granada, don Cayetano Villa y Corrales; Guadaluajara, D. José Bocio; Guipúzcoa, D. José Martinez Espinosa; Huelva, D. Federico Hoefeld; Huesca, D. Lorenzo Sanchez; Jaen, D. Antonio Cosmes y Blazquez; Leon, D. Victoriano Posada; Lérida, D. Juan Bautista Castelar; Logroño, D. Leoncio Lopez; Lugo, D. Francisco de la Higuera; Madrid, D. Carlos Cortés; Málaga, D. José Lopez de la Torre Ayllon; Murcia, D. Alberto Fernandez de los Ronderos; Navarra, D. Lorenzo Miquel Sancha; Orense, D. Urbano Gonzalez Rivera; Oviedo, D. Pedro Vaquer; Palencia, D. Antonio Pujadas; Pontevedra, D. Aurelio Cabezas; Salamanca, D. Tomás María Morales; Santander, D. Eduardo Loren; Segovia, D. Pedro Cante; Sevilla, D. Eduardo Vasallo; Soria, D. Federico Salmon; Tarragona,

D. Juan Bol y Buyolo; Teruel, D. Celixto Fernandez Carrascon; Toledo, don Rafael Lopez de Rivera; Valencia, don Bernardo Tomé; Valladolid, D. Francisco Algarra; Vizcaya, D. Emilio de Palacio; Zamora, D. Juan Enrique Seoane; Zaragoza, D. José Diaz Brito; Baleares, D. Enrique Pinto; Canarias, don Eduardo Calzadilla.»

Tomamos de *El Imparcial* los siguientes recortes:

«El estado de la crisis jornalera en Lorca del Rio (Sevilla) continúa revistiendo suma gravedad.

El Ayuntamiento, en sesion celebrada recientemente, ha acordado no hacer uso de las facultades concedidas por el Gobierno á los Municipios para invertir los capitales procedentes del 10 por 100 de sus Propios en obras de utilidad pública para proporcionar trabajo á los braceros.

Dicho acuerdo lo ha fundado la Corporacion en que no existen, dentro del término de su jurisdiccion, obras en que deban sufragarse con los fondos municipales, y en que, en el caso de que las hubiera, no serian suficientes para proporcionar trabajo á los innumerables braceros que carecen de él.

Los mayores contribuyentes, cumpliendo el acuerdo tomado en los primeros dias de Agosto de facilitar trabajo durante dicho mes á los braceros continúan teniendo ocupados á gran número de estos, no obstante las pérdidas que han experimentado en sus intereses á causa de la mala cosecha del presente año.

El primer dia de Setiembre volverá á encontrarse sin ocupacion, y, portanto sin recursos con que atender á su sustento.

El alcalde, queriendo evitar que su situacion vuelva á ser tan angustiosa como era antes de que los contribuyentes tomaran el citado acuerdo, se ha dirigido al señor gobernador encareciéndole gestione del Gobierno y de la Diputacion los recursos necesarios con que atender á combatir la calamidad, pasado que sea el presente mes.

En Mairena de Alcor, el Municipio dió ocupacion á algunos braceros en obras urbanas, pero como hay muchos que carecen de trabajo, ha sido preciso establecer turnos que permitan trabajar á estos de cinco en cinco dias.»

—A las siete y media de la tarde regresan de su cacería los Sres. Sagasta, Gonzalez y Albareda.

Han cobrado cuarenta y tantas codornices, y un perro. No lo eche á broma el lector: un perro, un galgo magnífico, propiedad del Sr. Albareda, que cometió la torpeza de ponerse delante de la escopeta del presidente del Consejo.

A la cacería en Riofrio irán mañana el Rey, la Infanta, el general Terreros, el duque de Sexto, los Sres. Sagasta, Albareda, Gonzalez, Sanchez Barcáiztegui, conde de Moriana, Henestrosa y Bertran de Lis (D. Vicente).

—Ha comenzado el baile dispuesto para esta noche por los jóvenes. Se da en las habitaciones del ministro de Hacienda, en la casa de Canónigos. Está animadísimo.»

Ya se baila en las habitaciones del Sr. Camacho. Esta es una gran noticia para los contribuyentes. Así lo creemos nosotros, pues no es lo regular que bailándose en las habitaciones del Sr. Camacho, se lllore en la de los contribuyentes.

Noticias generales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el destino de jefe de brigada del ejército de Castilla la Nueva el brigadier D. Manuel Sanchez Mira, y nombrando en su lugar al de igual clase don Bernardo Echaluze y Jáuregui.

Otro autorizando á la comandancia de ingenieros de Madrid para que adquiriera, sin las formalidades de subasta, y con destino á las obras que la misma ejecute, los materiales pendientes de contratacion en las dos subastas al efecto intentadas.

Fomento.—Real decreto aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de Ingenieros agrónomos.

—Real órden disponiendo que se convoque á oposicion para proveer las plazas de auxiliares de las secciones de Filosofía y Letras, Ciencias exactas y

ciencias naturales y Física y Química, en los Institutos de los distritos universitarios de Valencia.

Otra declarando monumentos históricos y artísticos las ruinas de Numan y la iglesia de San Juan de Duero y el monasterio de Santa María, en provincia de Soria.

Otra disponiendo se provean por concurso, las dos plazas de profesores de la escuela normal central de maestros, por Real decreto de 13 del corriente.

Formación del tribunal que ha de juzgar dichos ejercicios.

Otra disponiendo que por ahora se admitan 40 alumnos por cada uno de los cursos primero, tercero y cuarto de la referida Escuela normal.

Otra disponiendo que en el próximo año académico dé principio la enseñanza en la Escuela normal ya citada, en los cursos primero, segundo y tercero en el día 15 del inmediato mes de Septiembre, y la del cuarto en 15 de Noviembre.

Otra aprobando el reglamento para el régimen de la Escuela normal central de maestros.

Comando—Real orden nombrando comandante político militar de la villa de Magayan, en las islas Filipinas, al brigadier de ejército D. Manuel Sanchez.

Reconocimiento.—Relacion de honores de superior de Administración civil concedidos durante el mes de Julio último.

Imprevisión del público que asistió al sábado último a las fiestas de San Juan en Palma, ha sido causa de muy sensibles desgracias.

Una de las que dieran principio las carreras en el Hipódromo, algunos espectadores invadieron el extremo de la pista, lo cual obligó a un guardia civil a invadir a su vez para desalojar el sitio; pero el caballo se encabritó, y esto produjo tal barullo y confusión entre los invasores, que no admitieron la salida de los tres *pour sang* disputaban el premio.

Cuando los caballos llegaron al indio, ya los ginetes carecían de fuerza para detenerlos en su impetuosa carrera. Entonces la confusión fué espantosa y el pánico indescriptible. Los jinetes pisotearon a la multitud, entre ellos había mujeres y niños, y causaron muchas heridas y contusiones. Un oficial de Arta, llamado José Fustiguet murió en el acto.

El Eco del Guadalupe: Según informes, en algunos pueblos inmediatos se ha declarado en los cerros una enfermedad contagiosa, de la que mueren la mayor parte de los que allí son atacados.

En Alcañiz hay más cabales enfermas de las que ordinariamente existen, sucumbiendo alguna bastante frecuencia.

Otra regular crecida del río Guadalupe ha llenado las acequias, con cuyo motivo los labradores han regado buena parte de la huerta.

Las aguas del río han disminuido en su cauce, volviendo al estado de sequedad en que se hallaban antes.

Vieñes a las once se declaró un incendio en una casa de la calle del Tejar, en Pozo Blanco.

Como es de presumir, el efecto producido en este vecindario fué rápido y mucho más cuando se comprobó que el fuego fácilmente se propagaba a las casas inmediatas a causa del fuerte viento que hacía.

Instantemente acudieron todos, autoridades y particulares, haciéndose los mayores esfuerzos para extinguir o limitar el fuego, que cada vez se preparaba más imponente. Pero quien sin duda hizo prodigios de valor y trabajo en esta manera incansable, fué la Guardia civil de este puesto, que hizo con unos palanqueros cortos peligrosos, saltando muebles de la casa y extrajo agua de pozos inmediatos, y gracias a su actividad, el fuego no tomó mayores proporciones ni se corrió a las casas inmediatas, y pudo ser extinguido a las pocas horas de incansables trabajos.

La buena.—De El Movimiento, de Flumen, el Isuela y otros riachuelos estaban secos este verano y han tomado agua, han vuelto a dejar correr.

Fuentes y manantiales que no se han secado ya, disminuyen de día en día.

Se aumentan los precios de los artículos de primera necesidad, la emigración y el hambre, que con la camachina; están arruinando.

El vapor correo de Filipinas se reanuda por los buques de guerra españoles en las aguas de Egipto víveres para treinta y cinco días.

El buque Tornado, que debía ir a las islas de Siria, ha recibido orden de volver a Alejandría, para cuyo punto ayer de Port Said.

Telegrama de la Revista Financiera: LONDRES 26.—El comercio inglés

que tiene intereses en España sigue ejerciendo presión para la pronta celebración de un tratado comercial. Se esperan vencer todas las dificultades; son falsos los rumores de que Morier, ministro de Inglaterra en Madrid, se opusiera al tratado.

Los progresos de la filoxera en Francia, mayores de día en día; este año hay 80.000 hectáreas atacadas; la alarma en Francia es considerable: se teme una completa destrucción vinícola.

Una vez establecido un Gobierno estable en Egipto, se emplearán allí grandes capitales ingleses; se proyecta otro canal marítimo desde Alejandría por el Cairo a Suez; además la construcción de varios canales de irrigación.

Anoche fueron auxiliados en la Casa de socorro del distrito de Buenavista dos niños y una niña de dos a tres años de edad, los cuales presentaban síntomas de envenamiento, producido, al parecer, por la materia colorante que contenían unos dulces que habían comido.

Los niños son hijos de una de las familias que viven en uno de los cuartos de la casa número 41 de la calle del Barquillo.

En Carmona han promovido algun tumulto los braceros que carecen de trabajo, habiéndose hecho precisa la concentración en aquella ciudad de la Guardia civil para conservar el orden.

Y el hambre. Un curioso que se ha fijado en los retratos de lord Seymour, nos llama la atención sobre el parecido que hay entre el almirante inglés y el señor Camacho, nuestro ministro de Hacienda.

Estábamos en ello desde el bombardeo de Alejandría. El uno trató a los egipcios como el otro a los contribuyentes.

Se hallan actualmente sometidas a tratamiento de rigor, por causa de cólera, las procedencias de La Uruguayana (Brasil), Bombay (India inglesa), Imperio del Japon, Padang (isla de Sumatra), Mayhüm, Zamboanga Ho-Ilo, y Occania. A observación por la misma causa, Jambó y Djehad (puertos otomanos del mar Rojo), Singapoore (Indostan), Borneo y Archipiélago filipino (Occania), Sudio, por fiebre amarilla, Venezuela y Estados Unidos de la Colombia (América del Sur), Nueva Orleans (Norte-América), Veracruz y Cayo Hueso (golfo de Méjico).

El teniente general Sr. Allende Salazar ha dirigido una carta a El Correo Militar manifestando que, de ser auténtica la circular del general O'Ryan, se sirva explicar sus palabras, quitándolas todo carácter depresivo a su persona, como espera de su caballerosidad y recto juicio. Las palabras que han ofendido al veterano general son aquellas en que se indica que las personas que figuran al frente de la suscripción nacional no ofrecen garantía de formalidad é importancia.

En Alicante sigue dándose la anomalía de regir una ley exclusiva para aquella ciudad, pues ni en los pueblos de aquella misma provincia rige. Nos referimos al impuesto de consumos que allí grava al balacazo, cuando en ninguna población de España aduena este artículo por consumos otro derecho que el que con nombre de recargo municipal satisface en las aduanas Y, sin embargo, lo más notable y curioso es que semejante ilegalidad se comete en virtud de una orden expresa de la dirección de Impuestos.

Se ha dispuesto se provean por concurso, y previo examen, 25 plazas de practicantes de la Armada excedentes, antes supernumerarios, para cubrir las vacantes de dicha clase que existen y vayan ocurriendo.

La convocatoria y examen se hará en los tres departamentos y en el Apostadero de Filipinas.

Por cada departamento se propondrán siete aspirantes de los que hayan obtenido superior calificación y cuatro indígenas por el Apostadero de Filipinas, siendo preferido el que tenga título académico profesional.

Se publicará la convocatoria en 1.º de Septiembre, y empezarán los ejercicios en 1.º de Octubre en la Península.

TELÉGRAMAS. PARIS 28.—Se cree que los incidentes ocurridos en el Valle de Andorra darán lugar a un cambio de comunicaciones entre los Gobiernos de Francia y España, y que se llegará a una inteligencia para evitar cualquier conflicto en aquella pequeña República, estableciéndose un *modus vivendi*.

Las relaciones entre los Gabinetes de París y Madrid son muy cordiales, y el nuevo ministro de Negocios extranjeros, señor Duclere, está animado de un gran sentimiento de simpatía hacia España.

Segun noticias particulares de Ismailia, en la batalla librada el día 24 por el

general Wolseley, las pérdidas de los ingleses fueron sensibles.

La oportuna llegada de refuerzos decidió al día siguiente la victoria para las armas británicas.

Continúan faltando noticias de origen arábista, a causa de la interrupción de las comunicaciones telegráficas entre la Siria y el Egipto.

Se sabe que de Trípoli habían marchado al Cairo nuevas partidas de árabes para unirse a Arabi.

PARIS 28.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 82'80. Id. 5 por 100, 116'60. Españoles: 3 por 100 exterior, 28. Id. interior, 00'00.

4 por 100 exterior, 63'14. 4 por 100 interior, 00. Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00.

Obligaciones de Cuba, 502'50. Consolidados ingleses, 99'11'16. Última hora: 3 por 100 exterior, 28'14. Id. interior, 26'31'6.

Deuda amortizable exterior, 00'00. Id. interior, 00'00. Obligaciones de Cuba, 502'50. 4 por 100 exterior, 64. 4 por 100 amortizable, 00.

LONDRES 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 perpetuo exterior español, 63'7/8. LONDRES 28.—La victoria conseguida el viernes último por el general Wolseley ha sido más importante de lo que se había creído. Los árabes, completamente derrotados, huyeron hacia Zagazig, abandonando gran número de armas y provisiones.

El general Wolseley cuenta en la actualidad con 11 000 hombres de infantería y 27 cañones.

ATENAS 28 (noche).—Hay una gran de agitación en Larisa por haberse concentrado 800 soldados turcos en la frontera con el objeto de ocupar a viva fuerza Caralidzeven, en donde estaban soldados griegos.

El general Grivas ha tomado las medidas necesarias para rechazar un ataque.

ALEJANDRIA 28 (noche).—Corre el rumor de que han estallado algunos incendios en el Cairo.

ATENAS 29.—Entre soldados turcos y otros de Grecia hubo ayer en Larisa una batalla, resultando siete griegos muertos y 12 heridos.

El Gobierno griego ha mandado que la fragata Anfítría vaya inmediatamente a Voló con dos baterías para restablecer el orden. (Voló está a 62 kilómetros de Larisa).

ALEJANDRIA 28 (noche).—Mahmoud Fehmi, prisionero de los ingleses, ha confesado que la discordia reinaba en el campo arábista y que Touiba-Baja, general arábista, había muerto a consecuencia de una querrela personal entre él y sus oficiales.

LONDRES 29.—The Times de hoy pide que el Gobierno inglés tome precauciones contra la cooperación turca en Egipto y que tenga fuerzas considerables para vigilar siempre a los turcos.

Fabra. Miscelánea.

Segun el estado que publica el Boletín mensual de estadística demográfica sanitaria de la Península é islas adyacentes, que se nos ha remitido por la dirección de Beneficencia y Sanidad, en el mes de Junio último se registraron 1.013 nacimientos y 1.195 defunciones.

Respecto a los nacimientos, 763 son legítimos y 250 ilegítimos, dividiéndose los primeros en 373 varones y 390 hembras, y correspondiendo a los segundos 125 varones y 125 hembras, habiendo sido la mortandad mayor en los niños de menos de un año y la menor en los de cinco a diez años.

Hasta las cinco de la mañana de ayer no quedó extinguido el incendio que se produjo a las ocho de anteañoche en una cestería de la calle de la Cava baja, núm. 38.

Las pérdidas materiales ascienden a 3.000 duros.

Dícese que el fuego se produjo a consecuencia de haberse inflamado el petróleo del quinqué que estaba colgado en el centro de la tienda.

Los agentes del Municipio encargados de llevar las muestras al laboratorio municipal, han cumplido con su deber a fin de que se sepa de qué almacén ó depósito procedía aquel mineral de tan mala clase? ¿Cómo es posible que si el aparato de Grenier hubiera funcionado en este líquido, se hubiera consentido su venta? La autoridad debe verificar la procedencia del tal género é imponer la multa y el castigo que deba a esos depósitos, que no son otra cosa que focos de materia explosiva que han de producir grandes y continuadas catástrofes.

Parece que ayer empezó a instruirse el oportuno expediente en el gobierno civil de esta provincia contra varios sujetos a quienes se cree complicados en el disparo de los últimos petardos.

Dícese que algunos de los detenidos se dedican a cierta ocupación que hasta hace poco fué tenida por industria.

Un eminente ciudadano de Burdeos prolonga y fortifica el hilo de su existencia con perjuicio de la raza canina.

Hace tres años que sus médicos le advertieron que se encontraba en el último grado de tisis. Desde el momento que recibió tan fatal noticia contrajo la costumbre de acostarse en compañía de su perro favorito. Bien pronto el fiel animal manifestó síntomas evidentes de desórdenes en el pulmón, y murió por último, con gran sentimiento de su amo, que compró al día siguiente otro para hacérselo su compañero de cama.

Al cabo de algun tiempo sucumbió como el primero. El enfermo se ha procurado un nuevo can, que probablemente desaparece rá como los dos anteriores; pero él se siente mucho mejor, y espera restablecerse completamente después de haber sacrificado cinco ó seis víctimas más.

Los discípulos de Esculapio han reconocido que este es el verdadero remedio para combatir tan terrible mal.

Tenemos el sentimiento de anunciar a nuestros lectores que la célebre y simpática artista miss Wanda se encuentra en bastante mal estado de resultados de la terrible caída que sufrió, y de la que ya tienen conocimiento nuestros suscritores. La deseamos un completo restablecimiento.

Esta noche se presentarán los célebres elefantes, cuyo trabajo llama notablemente la atención del público.

Ayer de madrugada se promovió un escándalo entre dos sujetos y el tabernero de una tienda de vinos de Chamberi, por negarse este último a recibir una peseta que creía falsa.

Por tal motivo fueron detenidos dichos sujetos por la pareja de la Guardia civil, arrojando uno de los alborotadores, cuando marchaban al gobierno civil, un bolsillo que contenía 14 monedas falsas de a peseta.

Ayer tarde han sido puestos a disposición del juzgado de guardia como expendedores de moneda falsa.

En la calle del Molino de Viento ha sido capturado a la una de ayer mañana un sujeto que anoche a las once disparó un revolver a su madre, estantero de la calle de Fuencarral, sin que afortunadamente la causara lesión alguna.

Parece que sólo se proponia intimarla a fin de que le diese algun dinero.

En la calle de Segovia, núm. 25, ha sido ayer hurtado a una lavandera un talego de ropa blanca. La presunta autora ha sido detenida.

Sección comercial.

Ubada 27 de Agosto.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera a 26 rs. arroba; de segunda a 25, de tercera a 24; moyuelo a 12; salvado a 10.

Trigo a 70 rs. las 93 libras; cebada a 40 rs. fanega; garbanzos de 60 a 80; habas a 44.

Aceite a 35 rs. arroba; vino de 14 a 16 vinagre de 12 a 14; aguardiente de 17 a 25 grados de 32 a 46.

Jabon duro de pinta a 29 rs. arroba; jabon blanco a 22.

Tudela de Duero 27 de Agosto.—Los precios del mercado son los siguientes:

Trigo de 55 a 56 rs. fanega; morcajo de 48 a 50 centeno a 30; cebada de 32 a 33; avena a 25.

Vino tinto de 14 1/2 a 15 rs. cántara; blanco de 13 a 14.

La Solana 27 de Agosto.—Continúan casi nulas las transacciones; lo poco que se vende es para el consumo de la población, y los precios son los que se expresan:

Candéal de 60 a 62 rs. fanega; gejar de 48 a 58; cebada a 35; guijas a 50; paja a 2 rs. arroba; cominos de 60 a 62.

Aceite de 36 a 38 rs. arroba; aguardiente de 35 a 37; vino de 8 a 9.

Queso de 85 a 90 rs. arroba. Ciudad-Real 27 de Agosto.—Hé aquí los precios que rigen en los principales mercados de esta provincia:

Trigo candéal añoje a 68 rs. fanega; nuevo a 66 centeno a 65; cebada a 36; garbanzos a 120.

Vino tinto a 10 rs. arroba; blanco a 9; patatas a 4; aceite a 36; harina de primera a 25 1/2; de segunda a 24; de tercera a 20.

Piedrabuena 27 de Agosto.—Trigo a 70 rs. fanega; candéal a 67; centeno a 43, nominal; garbanzos de 100 a 120. Aceite a 44 rs. arroba; aguardiente a 48; vino a 13.

ESTADO DEL TIEMPO. Al Oeste y Sudoeste del continente europeo la columna barométrica continúa en alza, oscilando las presiones alrededor de los 770 mm. En la parte Norte las presiones siguen siendo muy bajas. La temperatura no presenta variación notable. Vientos del primer cuadrante.

En nuestra Península asciende lentamente el barómetro. La presión máxima es 768 mm. y la mínima de 760.

La temperatura se encuentra en general baja y muy uniforme. Al Centro se eleva ligeramente. La mayor temperatura es 29° y la mínima 15°. Vuelven a dominar los vientos del Noroeste. Frecuentes aguaceros al Norte y Noroeste; cielo a trechos despejado en el resto. Algo agitado el Océano; tranquilo el Mediterráneo.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS. Últimos precios. Del 26, Del 28.

Renta perp. 3 por 100... 28'57 28'65. Idem fin de mes... 00'00 00'00.

Idem fin del próximo... 00'00 00'00. Pequeños... 00'00 28'62.

Renta perp. exterior... 00'00 00'00. Pequeños... 00'00 00'00.

Deuda amort. — 200... 00'00 00'00. Pequeños... 00'00 00'00.

Idem id. — Exterior... 00'00 00'00. Material del Tesoro... 00'00 00'00.

Ts. de Deuda al 4 0/0... 80'00 80'05. Pequeños... 80'15 80'20.

Billetes hipotecarios... 00'00 00'00. Bonos del Tesoro... 00'00 00'00.

Idem segunda emisión... 00'00 00'00. Id. cantidades pequen... 00'00 00'00.

Resgs. Caja Depósitos... 00'00 00'00. Cédulas del B. H. 7 0/0... 00'00 00'00.

Idem id. 6 0/0... 00'00 00'00. Idem id. 5 0/0... 00'00 00'00.

Oblgs. del Banco y T.º... 00'00 00'00. Idem en pequeñas... 00'00 00'00.

Idem en pequeñas... 00'00 00'00. Obg. T.º prod. Aduanas... 00'00 00'00.

Idem id. en pequeñas... 00'00 00'00. Acs. del B. H. Colonial... 00'00 00'00.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba... 00'00 100'05. Acs. d. l. Banco Castilla... 00'00 00'00.

Acs. del Banco Agrícola... 00'00 00'00. Obligaciones del mismo... 00'00 00'00.

Obras públicas 1858... 00'00 00'00. Ferro-carriles de 2.000 reales l.º Julio de 74... 57'10 57'25.

Id. id. l.º Dbrs. de 1874... 00'00 00'00. Idem emisión de 1875... 00'00 00'00.

Idem id. de 1876... 00'00 00'00. Idem id. de 1877... 00'00 00'00.

Idem id. de 1878... 00'00 00'00. Idem de 20.000 rs... 00'00 00'00.

Id. de Alar & Santander... 00'00 00'00. Banco de España... 408'08 00'00.

Londres. 90 días fecha... 47'20 47'20. París. 8 días vista... 4'90 4'90.

Descuentos. Cupones de cinco vencidos antes l.º de Enero de 1875 a id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1876, 00'00.—Id. semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Nuevas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.

Sección religiosa. Día 30.—Santa Rosa de Lima, virgen, San Celedonio y San Emeterio.

Cambios sobre provincias. PLAZAS. Día. Sea. PLAZAS. Día. Sea.

Albacete par » Pamplona par » Alcoy » 38 Ponteved. par » Alcantara par » Reus » 1/4 Almería » 1/8 Salamanca par » A vila... par » S. Sebast. » 1/8 Badajoz par » Santand. » 1/8 Barcelona par » St.º Cruz » Béjar... 1/2 » de Tenfe » 1/2 Bilbao... » 1/8 Santiago. » 3/4 Burgos par » Segovia.. par Cáceres par » Sevilla... » 1/8 Cádiz... par » oria... 1/2 Cartag... » 1/4 Tarragn. par Castellon par » Teruel... par Ciudad-R 1/4 » Toledo... par Córdoba par » Tudela... 1/2 Coruña... » 1/8 Valencia... » 1/8 Ouenca... par » Valladolid par Ferrol... par » Vigo... » 1/2 Gerona... par » Vitoria... par Gijon... » 1/4 Zamora... par Granada. par » Zaragoza par Guadala. par » Haro... » 1/8 Huelva... » 1/4 Huesca... par » Puerto-Rico... Jaen... par » Burdeos, a 8 días vista... J. de la F. par » Marsella a id... León... par » Lisboa, a id... Lérida... par » Hamburgo, a Logroño. par » idem... Lugo... par » Génova... Málaga... par » Descuento de letras al cuatro por ciento. Murcia... par Orense... par Oviedo... » 1/8 Palencia. par P.º de M.º par »

MADRID: 1882. Imprenta de EL POPULAR, a cargo de F. Nezal. Huertas, 59.

